



## INE y TEPJF piden que reforma electoral legisle paridad previo al 2024



A unos días de que la Cámara de Diputados inicie el debate formal sobre una reforma electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidieron que quede establecida en la ley la paridad para los próximos procesos electorales y así, esté claro cómo se aplicará para la elección presidencial y así no haya regresiones con la próxima renovación de los órganos electorales.

En el 69 aniversario del voto de las mujeres en México, los y las consejeras, magistradas y ministras coincidieron en que el siguiente paso y reto es garantizar la paridad de forma obligatoria y con reglas constitucionales claras, para cerrar la brecha de oportunidad dentro de la política entre hombres y mujeres, y a su vez, comenzar a erradicar la violencia contra aquellas que se atreven a competir por cargos públicos. El consejero presidente Lorenzo Córdova planteó que incluso, podría haber regresiones por tratarse de acciones afirmativas que estableció el INE y confirmó el TEPJF ante la falta de legislación. “En unos meses se renovará una tercera parte del Consejo General del INE y quién quita y las nuevas correlaciones de fuerzas bien podrían llevar a que muchas de las acciones afirmativas que desde mi punto de vista se han impulsado y convalidado en el Tribunal, podrían eventualmente tener una regresión porque dependen de quienes integran los órganos, y hay algunas que creo que vale la pena poner en la ley para que con independencia de la integración de los órganos electorales, éstas prevalezcan y otras que vale la pena corregir”.

Ante lo que coincidió el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, quien destacó que deben ir unidos para lograr la legislación de la paridad así como en la defensa de la democracia. “Me sumo a la convocatoria para la defensa colectiva de la democracia. Así como se concretó el derecho al voto de las mujeres, la paridad de género en el ámbito político, es una nueva oportunidad para seguir apostando por las causas de igualdad y de libertad, por las causas democráticas y esto lo podemos hacer en unidad que entre instituciones nos fortalece para seguir luchando por una sociedad más digna, más honorable y más democrática. “La división nos debilita como sociedad y como democracia, la lección de



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| MILENIO   | 0      | 18/10/2022 | LEGISLATIVO |

la historia que hoy recordamos es que no hay lugar para la división que debilita las causas democráticas y pretende la fragilidad de sus instituciones”.

<https://www.milenio.com/politica/ine-tepjf-piden-reforma-electoral-legisle-paridad-previo-2024>